Asociación de Empresarios
Parque empresarial Juncaril

Como Presidente de la Asociación de Empresarios del Parque Empresarial Juncaril y en virtud del capitulo IV. de sus Estatutos, convoco a todos los miembros de esta Asociación, a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** que se va a celebrar el próximo **27 de Mayo de 2.021 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria**. Debido a las circunstancias sanitarias, esta Asamblea se realizará en **formato online**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1º.- Lectura, y aprobación en su caso, del acta correspondiente a la última Asamblea General.

Punto 2 º.- Memoria de actividades del año 2019 y 2020.

Punto 3º.- Informe económico. Presentación de Ingresos y Gastos 2019 y 2020 y presupuestos 2020 Y 2021.

Punto 4º.- Elección de cargos para la Junta Directiva.

Punto 5º.- Ruegos y preguntas

Asociación de Empresarios
Parque empresarial Juncaril

PROCESO ELECTORAL:

1-. ***Presentación de candidaturas*** hasta las 15 horas del próximo día *25 de Mayo.* Las candidaturas estarán formadas por Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario y siete vocales como mínimo. Todos los integrantes deberán ser representantes de empresas asociadas y estar al corriente con las cuotas asociativas.

2-. ***Exposición del Censo*** electoral hasta las 15 horas del próximo día *24 de Mayo*. Hasta ese periodo, las candidaturas interesadas podrán consultar el censo sin que ello permita ir contra la Ley de Protección de Datos. No se podrán retirar listados ni similares que vayan contra la LPD. Todas las consultas se llevarán a cabo en la propia sede de la Asociación.

3-. ***Examen de las candidaturas*** para su aprobación o impugnación durante el *día 25 de Mayo, una vez acabado el plazo de presentación de candidaturas*. El Secretario de la Asociación examinará que los miembros de las candidaturas estén afiliados y al corriente del pago de las obligaciones asociativas.

4-. La ***Confirmación de candidaturas*** se llevará a cabo el día *26 de Mayo* tras comunicación y envío de las mismas remitidas por la Asociación a todos los asociados.

5-. ***Las propuestas y programas*** de las distintas candidaturas, de ser más de una, serán expuestas y defendidas en la Asamblea en la que se llevará a cabo la votación, si fuese necesario.

Un saludo.

José Luis de Las Cuevas Moreno
Presidente.